PEES

GOBIERNO REGIONAL PUNO
PRESIDENCIA REGIONAL

Resolución Ejecutiva Regional

Nº 112-2014-PR-GR PUNO

PUNO, 03 MAR 2014

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

VISTO y CONSIDERANDO:

Que, por Resolución Ejecutiva Regional Nº 050-2011-PR-GR PUNO el 03 de Febrero 2011, en su Artículo Segundo, se designó al ex funcionario Jorge Ildefonso Caro Escarcena, en su calidad de Gerente Regional de Desarrollo Económico del Gobierno Regional Puno, como Presidente del Comité de Administración de la Zona Económica Especial de Puno - ZEEDEPUNO;

Que, habiendo concluido la designación del Ing. Jorge Ildefonso Caro Escarcena en el cargo de confianza de Gerente Regional de Desarrollo Económico del Gobierno Regional Puno, resulta necesario disponer la designación del nuevo presidente del Comité de Administración de la Zona Económico Especial de Puno;

En el marco de las funciones y atribuciones conferidas por los artículos 197° y 198° de la Constitución Política del Perú, Ley N° 27783, Ley N° 27867 y su modificatoria Ley N° 27902;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- FORMALIZAR la CONCLUSIÓN de la designación del Ingeniero JORGE ILDEFONSO CARO ESCARCENA, como PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DE LA ZONA ECONÓMICA ESPECIAL DE PUNO – ZEEDEPUNO, a partir del 07 de Enero 2013.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DESIGNAR al MÉDICO VETERINARIO ZOOTECNISTA **ANDRES CONDORI TICONA,** en su calidad de **GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO,** como **PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DE LA ZONA ECONÓMICA ESPECIAL DE PUNO – ZEEDEPUNO,** a partir de la fecha, en el marco de lo establecido en el artículo 31º DEL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN de la Ley Nº 28864.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

GOBIERNO REGIONAL PRESIDENCIA REGIONAL PUNO

MAURICIO RODRIGUEZ RODRIGUEZ
PRESIDENTE REGIONAL

14PR/083